



AEGEG BOLETIN PRELIMINAR /2021

Estimados amigos/as de la Gimnasia Estética de Grupo. La temporada 2021 comenzará, el 1 de enero 2021 hasta 31 de diciembre 2021.

EDADES Y CATEGORÍAS TEMPORADA 2021

Categoría Estudiantes Universitarios (competiciones internacionales EUSA/ FISU)

Gimnastas a partir de 17 años

- Gimnastas nacidas en el año 2004 o años anteriores.

- Excepciones alternativas AEGEG y IFAGG:

Un máximo de 2 miembros del grupo, pueden ser un (1) año menor de la edad mínima establecida.

Categoría Sénior - Gimnastas a partir de 16 años

- Gimnastas nacidas en el año 2005 o años anteriores.

- Excepciones alternativas AEGEG y IFAGG:

Un máximo de 2 miembros del grupo, pueden ser un (1) año menor de la edad mínima establecida.

Categoría Junior -Gimnastas de 14/16 años

- Gimnastas nacidas en los años 2007, 2006 y 2005.

- Excepciones alternativas AEGEG y IFAGG:

Un máximo de 2 miembros del grupo puede ser un (1) año menor o un (1) mayor de la edad mínima o máxima establecida.

Grupo de competición PARA EL PROGRAMA LARGO en las categorías Junior, Sénior y Estudiantes Universitarios.

- El grupo lo forman entre 6 y 15 gimnastas, las gimnastas de reserva forman parte del grupo.

- Para cada competición específica pueden salir a pista (preliminar y final) entre 6-10 gimnastas de las 15 inscritas en el grupo. Si en la primera competición ya hay inscritas 15 gimnastas, no se podrán inscribir más durante la temporada.

- Los grupos que participen en competiciones internacionales deberán tener en cuenta el registro anual de licencias internacionales de la IFAGG.

Grupo de competición PARA EL PROGRAMA CORTO en las categorías Junior, Sénior y Estudiantes Universitarios.

- El grupo lo forman entre 4 y 15 gimnastas, las gimnastas de reserva forman parte del grupo.

- Para cada competición específica pueden salir a pista (preliminar y final) entre 4-10 gimnastas de las 15 inscritas en el grupo. Si en la primera competición ya hay inscritas 15 gimnastas, no se podrán inscribir más durante la temporada.

- Los grupos que participen en competiciones internacionales deberán tener en cuenta el registro anual de licencias internacionales de la IFAGG.

Infantil 12/14 años-Gimnastas de 12/14 años

- Gimnastas nacidas en los años 2009, 2008 y 2007.

- Excepciones alternativas AEGEG:

Un máximo de 3 miembros del grupo puede ser un (1) año menor o un (1) mayor de la edad mínima o máxima establecida. Para cada competición específica pueden salir a la pista máximo 2 excepciones.

- Los grupos que participen en competiciones internacionales deberán tener en cuenta el registro anual de licencias internacionales de la IFAGG.

- Excepciones alternativas IFAGG:

Un máximo de 2 miembros del grupo puede ser un (1) año menor o un (1) mayor de la edad mínima o máxima establecida.

Infantil 10/12 años-Gimnastas de 10/12 años

- Gimnastas nacidas en los años 2011, 2010 y 2009.

- Excepciones alternativas AEGEG:

Un máximo de 3 miembros del grupo puede ser un (1) año menor o un (1) mayor de la edad mínima o máxima establecida. Para cada competición específica pueden salir a la pista máximo 2 excepciones.

- Excepciones alternativas IFAGG:

Un máximo de 2 miembros del grupo puede ser un (1) año menor o un (1) mayor de la edad mínima o máxima establecida.

Infantil 8/10 años-Gimnastas de 8/10 años

- Gimnastas nacidas en los años 2013, 2012 y 2011.

- Excepciones alternativas AEGEG:

Un máximo de 3 miembros del grupo puede ser un (1) año menor o un (1) mayor de la edad mínima o máxima establecida. Para cada competición específica pueden salir a la pista máximo 2 excepciones.

- Excepciones alternativas IFAGG:

Un máximo de 2 miembros del grupo puede ser un (1) año menor o un (1) mayor de la edad mínima o máxima establecida.

Grupo de competición PARA EL PROGRAMA LARGO en las categorías Infantiles

- El grupo lo forman entre 6 y 14 gimnastas y las gimnastas de reserva forman parte del grupo.

- Para cada competición específica (preliminar y final) pueden salir a pista entre 6-14 gimnastas de las 14 inscritas en el grupo. Si en la primera competición ya hay inscritas 14 gimnastas, no se podrán inscribir más durante la temporada.

Grupo de competición PARA EL PROGRAMA CORTO en las categorías Infantiles

- El grupo lo forman entre 4 y 14 gimnastas, las gimnastas de reserva forman parte del grupo.

- Para cada competición específica (preliminar y final) pueden salir a pista entre 4-14 gimnastas de las 14 inscritas en el grupo. Si en la primera competición ya hay inscritas 14 gimnastas, no se podrán inscribir más durante la temporada.

- Para los cambios del grupo, categoría y club ver la Normativa de competición de la AEGEG

- Los grupos que participen en competiciones internacionales deberán tener en cuenta el registro anual de licencias internacionales de la IFAGG.

Master a partir de 30 años y solo en competiciones autonómicas, donde cada Delegación Territorial trabajará con su propia normativa.

ACTUALIZACIONES PARA EL PROGRAMA CORTO (IFAGG y AEGEG)

Para las temporadas 2020 y 2021:

1. Por razones de pandemia y cancelación de muchas competiciones en 2020 – el tema musical y elementos para todas las categorías serán los mismos.
2. Para más aclaraciones de la lista de los elementos de Valor técnico (TV) para todas las categorías IFAGG les publicara a finales del año 2020.
3. Criterios actualizados de Valor Artístico (AV) para todas las categorías IFAGG les publicara a finales del año 2020

Para las temporadas 2022 y 2023:

1. El tema musical se cambiará para todas las categorías.
2. La Lista de los elementos de VT se cambiará para todas las categorías.

Para las temporadas 2024 y 2025:

3. El tema musical se cambiará para todas las categorías.
4. La Lista de los elementos de VT se cambiará para todas las categorías.



SHORT PROGRAM UPDATES

JUNIOR-SENIOR		YEAR	CHILDREN	
MUSIC	ELEMENTS		MUSIC	ELEMENTS
Waltz	-	2020	Polka	-
Waltz	-	2021	Polka	-
Flamenco	New elements	2022	R'n'R	New
Flamenco	-	2023	R'n'R	-
Blues	New elements	2024	Country	New elements
Blues	-	2025	Country	-

LICENCIAS 2021

- Delegación Territorial:	200,00 €
- Entidad:	100,00 €
- Gimnasta:	
• Nivel 1 (licencia Internacional):	95,00€
• Nivel 2 (licencia Nacional):	70,00€
• Nivel 3 (licencia Autonómica)	
1. Categorías Infantiles	20,00€
2. Categoría Junior	25,00€
3. Categoría Sénior	30,00€
- Técnico Nacional:	65,00€
- Técnico Internacional:	90,00€
- Juez Nacional:	35,00€
- Juez Internacional:	85,00€

La Licencia de Nivel 1: necesaria para competir en los Campeonatos del Mundo (Sénior y Junior), las fases de las Copas del Mundo (Sénior y Junior), o cualquier Torneo Internacional (todas las categorías). También da derecho a participar en el Campeonato de España, en las fases de la Copa de España y en las competiciones del ámbito local o autonómico.

Pasos a seguir:

1. Tramitar la inscripción y la factura en el sistema de registro AEGEG Play Off.
2. Abonar → a la Delegación Territorial (DT) según la factura y número de albarán generado del AEGEG Play Off.
3. Delegación Territorial → a AEGEG.

Nota: Donde no exista Delegación Territorial (DT) abonar directamente → a AEGEG.

La Licencia de Nivel 2: necesaria para competir en el Campeonato de España, en las fases de la Copa de España y en las competiciones del ámbito local o autonómico. **Pasos a seguir:**

1. Tramitar la inscripción y la factura en el sistema de registro AEGEG Play Off.
2. Abonar → a la Delegación Territorial (DT) según la factura y número de albarán generado del AEGEG Play Off.
3. Delegación Territorial → a AEGEG.

Nota: Donde no exista Delegación Territorial (DT) abonar directamente → a AEGEG.

La Licencia de Nivel 3: necesaria para competir en las Competiciones Autonómicas con Delegación Territorial de la AEGEG. **Pasos a seguir:**

1. Contactar con la Delegación Territorial (DT) correspondiente,
2. Tramitar la inscripción y la factura en el sistema de registro AEGEG Play Off.
3. Abonar → a la Delegación Territorial (DT) según la factura y número de albarán generado del AEGEG Play Off.

FORMA DE PAGO Y PLAZOS

Las licencias se abonarán a cada Delegación Territorial de AEGEG, donde las hubiere, especificando en el concepto el número de albarán proporcionado por el AEGEG Play Off.

***Las licencias de Gimnastas Nivel 3 se abonarán directamente a la Delegación Territorial correspondiente.**

**Los justificantes de ingreso deben ser enviadas por correo electrónico a: info@aegeg.com*

Las Licencias de las gimnastas (Nivel 1,2 y 3) así como las de Técnicos y Jueces incluyen el

Seguro de Accidentes en el ámbito Nacional a cargo de la compañía **CATALANA OCCIDENTE**, a través de la **AEGEG**.

Según acuerdo de la AEGEG, las Delegaciones Territoriales o, en su caso, los clubes deberán coordinar la organización de todas las licencias para la emisión de los certificados de licencia Nivel 1 y Nivel 2.

Todas las gimnastas que estén entrenando sin licencia, no estarán bajo la cobertura del Seguro de Accidentes CATALANA OCCIDENTE. Por lo tanto, quien no lo tramite a plazo previsto entrenará bajo la responsabilidad de los padres, entrenadores y directivos de club que lo permitan.

Plazos: del día 1 de enero de 2021 a 28 de enero de 2021

Todos los pagos efectuados fuera de este plazo tendrán un recargo del 15% ya sea de Delegación Territorial, Entidad, Gimnasta, Técnico o Juez. Serán excepción las licencias puntuales de gimnastas y/o entrenadoras de un equipo ya creado.

Las licencias tendrán validez hasta el 1 de enero de 2021 a 31 de diciembre de 2021

Obligatorio para el trámite de las licencias:

- **Autorización del uso de imágenes y otros datos personales (se adjunta).**
- **Certificado de Antecedentes Penales**

«5. Será requisito para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. A tal efecto, quien pretenda el acceso a tales profesiones, oficios o actividades deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.»

(Se puede obtener fácilmente en la Oficina Virtual del Ministerio de Justicia de España)

- **Estatutos de la Entidad**

La Delegación Territorial debe abonar la licencia anual antes del evento nacional, de lo contrario no podrá inscribir los participantes de su comunidad Autónoma.

CUOTAS PARA LAS COMPETICIONES NACIONALES

Copa España: 30€ /grupo /Copa

Campeonato de España: 40€ /grupo

El plazo de inscripción a Copas de España y Campeonato de España, se cerrará un mes antes de la competición. Las inscripciones fuera de plazo llevarán un recargo en la tasa del 100%. No se admitirá ninguna inscripción que no vaya acompañada del justificante de pago.

PUNTOS EN LAS COPAS DE ESPAÑA

Clasificación de puntos obtenidos en las competiciones de cada Copa de España I-III.

- Primer clasificado (1.) de la competición recibirá 12 puntos
- Segundo clasificado (2.) de la competición recibirá 11 puntos
- Tercer clasificado (3.) de la competición recibirá 10 puntos
- Cuarto clasificado (4.) de la competición recibirá 9 puntos
- Quinto clasificado (5.) de la competición recibirá 8 puntos
- Sexto clasificado (6.) de la competición recibirá 7 puntos
- Séptimo clasificado (7.) de la competición recibirá 6 puntos
- Octavo clasificado (8.) de la competición recibirá 5 puntos
- Noveno clasificado (9.) de la competición recibirá 4 puntos
- Decimo clasificado (10.) de la competición recibirá 3 puntos
- Decimo primero clasificado (11.) de la competición recibirá 2 puntos
- Décimo segundo clasificado (12.) de la competición recibirá 1 punto

HORARIO DE LA OFICINA DE COMPETICIÓN DE LA AELEG

Domicilio Social de la AELEG:

Calle Wssel de Guimbará, 48

30204 Cartagena (ESPAÑA)

E-mail: info@aegeg.com

Web: www.aegeg.com

Ante cualquier duda, por favor, contactad con la AELEG.

